

7884



Secretaría General

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Palacio Legislativo, 11 de marzo de 2021.

SG/2.-0463/2021

Lic. Hugo Christian Rosas De León
Secretario de Servicios Parlamentarios
H. Cámara de Diputados
Presente.

Por instrucciones de la Secretaria General, Lic. Graciela Báez Ricárdez, me permito remitir para el trámite que corresponda, oficio JCP/JOSM/RMG/**3573**/0321, suscrito por el Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, en el cual solicita se **publique en la Gaceta Parlamentaria** el informe del **Dip. Jacob David Cheja Alfaro**, relativo a su participación en la **17ª Asamblea Plenaria de las ParIAméricas**, que se llevó a cabo a través de la **plataforma zoom**, el **27 de noviembre** de 2020.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

Se Anexa: Documento en versión electrónica.

Atentamente

Lic. Alejandro Ramírez Rosales
Coordinador de Asesores

Mónica Rodríguez Ortiz
12/03/2021
013397

C.c.p. Archivo.
007728/11-03-2021
**jhs

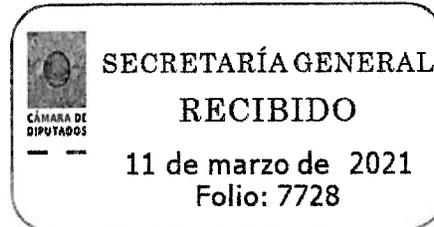
Junta de Coordinación Política

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Palacio Legislativo de San Lázaro
Ciudad de México, 10 de marzo de 2021
JCP/JOSM/RMG/03573/0321
Ref.



LIC GRACIELA BAEZ RICÁRDEZ
SECRETARIA GENERAL
H.CAMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E



Por instrucciones del diputado Moisés Ignacio Mier Velasco Presidente de la Junta de Coordinación Política conforme a lo establecido por el artículo 239, numeral 1 fracción XXI del reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar, para su publicación en la gaceta parlamentaria, el informe:

- ✓ Del Dip. Jacob David Cheja Alfaro, relativo a su participación en la 17 Asamblea Plenaria de las ParlAmericas, a llevarse a cabo por vía zoom, el 27 de noviembre de 2020.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

RESPECTUOSAMENTE

MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA
SECRETARIO DE ENLACE

C.c.p Lic. Hugo Christian Rosas De León Secretario de Servicios Parlamentarios



GRUPO PARLAMENTARIO
Secretaría de Enlace



LXIV Legislatura de la Paridad de Género
"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de marzo de 2021
SEMCJCP/JMM/ SPTA/2021/29

DIP. MOISÈS IGNACIO MIER VELAZCO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE

Por este conducto le envié, el informe del **Diputado Jacobo David Cheja Alfaro**, sobre la 17 Asamblea Plenaria de las Parlamericas, efectuada el día 27 de noviembre de 2020, efectuada vía Zoom.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE MENDOZA MEDINA
Secretario de Enlace ante la
Junta de Coordinación Política.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LIX LEGISLATURA

Dip. Fed. Jacobo David Cheja Alfaro
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario
Movimiento Ciudadano

"2021, Año de la Independencia y la Grandesa de México"
Palacio Legislativo de San Lázaro a 02 de marzo de 2021

Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco
Presidente de la Junta de Coordinación Política
H. Cámara de Diputados
Presente

Aunado a un cordial saludo y en aras de dar cumplimiento a la normativa de esta H. Cámara de Diputados, me permito adjuntar al presente el informe de actividades de la *17ª Asamblea Plenaria de ParAméricas: "Hacia una economía circular"*, dirigido a parlamentarias y parlamentarios de las Américas y el Caribe.

Dicho evento se sostuvo los días 20 y 27 de noviembre de 2020 de manera virtual dentro del contexto de la pandemia Covid-19. Cabe mencionar que no pude estar presente en dichas reuniones virtuales debido a que mi equipo de trabajo y un servidor, realizamos una jornada de trabajo de campo dentro de la Circunscripción 5 del Estado de México, durante esta jornada se le dio seguimiento a gestiones ciudadanas recibidas de la población que represento ante la actual legislatura. No obstante y por la importancia de la 17ª Asamblea Plenaria de ParAméricas, se le dio seguimiento a los contenidos virtuales y se informa a este órgano de gobierno de la H. Cámara de Diputados el objetivo de los trabajos realizados y los resultados obtenidos.

Sin más por el momento y agradeciendo sus atenciones, queda de Usted

Atentamente





**CÁMARA DE
DIPUTADOS
LIXV LE BILVATVNA**



DOCUMENTO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LA 17ª ASAMBLEA PLENARIA DEL PARLAMERICAS

Diputado: Jacobo David Cheja Alfaro

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

20 y 27 de noviembre de 2020

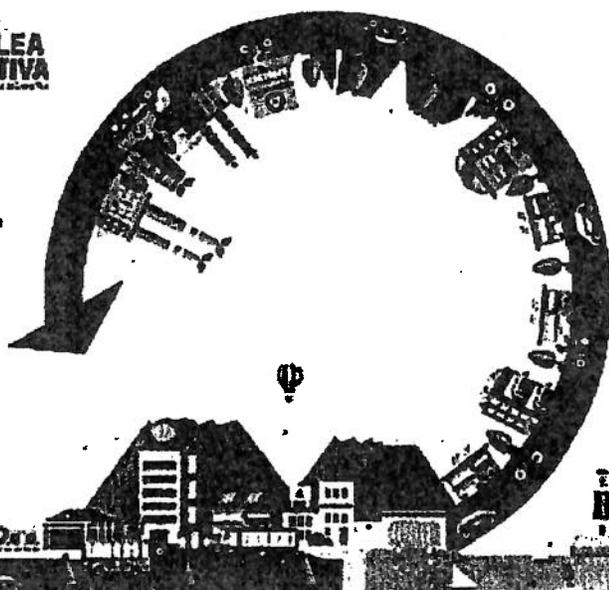
En Línea/ Asamblea de Costa Rica



**ASAMBLEA
LEGISLATIVA**

**17ª Asamblea Plenaria
Hacia una economía circular**

**20 y 27 de noviembre
#ParlAmericas2020**





**CÁMARA DE
DIPUTADOS
LA IV LEGISLATURA**



País colaborador: Gobierno de Canadá.

País Anfitrión: Asamblea de Costa Rica

DATOS GENERALES DEL PARLAMERICAS

Misión: Mejorar y reforzar los procesos democráticos nacionales y hemisféricos, aportando un foro de liderazgo que canalice el debate continuo sobre cuestiones clave que constituyen una preocupación común en todo el continente americano.

Visión: ParlAmericas ejercerá una influencia significativa en el diálogo hemisférico de las principales problemáticas comunes planteadas por las instituciones parlamentarias y sus miembros. También será un modelo para seguir en el intercambio de mejores prácticas para servir mejor al pueblo de las Américas.

Miembros

ParlAmericas se compone de las legislaturas nacionales de los 35 Estados independientes de las Américas. Con el fin de observar un equilibrio en la representación regional, el hemisferio se ha dividido en las siguientes cuatro subregiones: América del Norte, América Central, el Caribe y América del Sur.

Presidenta: Elizabeth Cabezas (Asambleísta de Ecuador).

Presidenta de la Red de Parlamento Abierto (RPA), senadora Blanca Ovelar (Paraguay).

Presidenta de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género (RPIG), diputada Maya Fernández Allende (Chile).

Presidenta de la Red Parlamentaria de Cambio Climático (RPCC), asambleísta Ana Belén Marín (Ecuador).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Consejo de Administración

ParlAmericas está dirigida por y para parlamentarias y parlamentarios, con un Consejo compuesto por 22 legisladoras y legisladores, en representación de 18 países de Norte, Sur, Centroamérica y el Caribe.

Además, el Consejo cuenta con representación por su cargo de la Secretaría Internacional de ParlAmericas y la Secretaría General de la OEA.

La Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (MORENA) es quien integra parte de este consejo en representación de México.

DATOS GENERALES DE LA AGENDA 2030

La Agenda 2030 fue aprobada por los líderes de los gobiernos en la Cumbre de las Naciones Unidas que tuvo lugar en septiembre de 2015. El centro de esta ambiciosa agenda lo conforma una serie de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas de acción.

Los ODS han sido diseñados para focalizar y coordinar las políticas nacionales hacia una visión común para la humanidad. Los ODS se basan en el trabajo anterior realizado para implementar la agenda de reducción de la pobreza conocida como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Aspiran a lograr el ejercicio efectivo de los derechos humanos de todos los individuos, así como la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Contienen los tres pilares del desarrollo sostenible: el económico, el social y el ambiental. Aunque los ODS no tienen obligatoriedad jurídica, los gobiernos han asumido el compromiso moral de aplicarlos de la mejor manera que puedan conforme a sus prioridades nacionales.

La Agenda 2030 y los ODS son el resultado de una amplia consulta y negociación realizada a lo largo de varios años. La UIP, el PNUD, los parlamentos nacionales y cientos de parlamentarios desempeñaron un



**CÁMARA DE
DIPUTADOS
DE LAS AMÉRICAS**



papel muy activo durante todo el proceso y promovieron con firmeza la inclusión de objetivos relacionados con la gobernanza democrática.

Los 17 ODS y sus 169 metas han sido concebidos para compendiar los tres pilares del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental. Cuentan con un exhaustivo marco normativo que se aplica tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. Los objetivos abarcan desde la erradicación absoluta de la pobreza a la reversión del cambio climático, y de la consecución de la igualdad entre los géneros a cambiar los patrones de producción y consumo. Se han diseñado diversos indicadores mundiales para realizar un seguimiento de los avances realizados hacia el logro de los objetivos.

La Agenda 2030 sitúa a las personas en el centro del proceso de desarrollo. Pide a los gobiernos, los parlamentos y otras partes interesadas que diseñen y elaboren leyes y programas que satisfagan las necesidades de las personas, acaben con las políticas compartimentadas, defiendan los derechos humanos y no dejen a nadie de lado.

La Agenda 2030 es un plan de acción compuesto por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 Metas en favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y la formación de alianzas para el desarrollo. Además de erradicar la pobreza, la Agenda 2030 propone fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Las cuatro funciones parlamentarias centrales de elaboración de leyes, presupuestación, vigilancia y representación de los intereses del electorado son fundamentales para la ejecución plena de los ODS.

Elaboración de leyes: Con el fin de ejecutar los ODS, es fundamental velar porque el entorno sea favorable a los pobres, tenga en cuenta las cuestiones de género y facilite que se base en los derechos humanos.

El papel de los parlamentos en los exámenes nacionales de los progresos realizados se menciona específicamente en el párrafo 79 de la Agenda 2030, que afirma: También alentamos a los Estados Miembros a que realicen exámenes periódicos e inclusivos, liderados e impulsados por los países, de los progresos nacionales y



**CÁMARA DE
DIPUTADOS
DE LA ARGENTINA**



subnacionales. (...) Los parlamentos nacionales y otras instituciones también pueden apoyar esos procesos. Con este fin, los parlamentarios deben examinar la legislación propuesta por sus respectivos gobiernos y asegurarse de que refleje los principios de los derechos humanos, además de contribuir al logro tanto del plan nacional para los ODS como al programa más amplio de la Agenda 2030.

Presupuestación. Ejecutar con éxito los ODS equivale a maximizar todos los recursos nacionales disponibles para lograr los mejores resultados posibles. Durante el proceso de aprobación de presupuestos, los parlamentos deben involucrarse en la forma en que los fondos gubernamentales se asignan a los ODS definidos en el ámbito nacional, en particular en si los fondos adecuados están llegando a los más vulnerables y excluidos. En el lado de los ingresos, los parlamentos deben velar porque las políticas fiscales y económicas establecidas en el proceso de presupuestación se encuentren en consonancia con el plan nacional para los ODS. Asimismo, es crucial la vigilancia parlamentaria de los gastos financiados con cargo al presupuesto. Es el momento en que los parlamentos pueden analizar la eficacia del gasto público en cuanto al logro de los ODS.

Vigilancia. Los resultados de la supervisión son un elemento crítico de la ejecución de los ODS. Los parlamentos deben asegurarse de que se realiza un seguimiento de esta ejecución, que puede recalibrarse en vista de las pruebas y de los comentarios públicos. Los mecanismos de vigilancia parlamentaria (como el turno de preguntas, las preguntas escritas al gobierno y las audiencias de los comités parlamentarios) pueden ser muy eficaces a la hora de identificar los obstáculos o evaluar los progresos realizados. Los comités parlamentarios deberían estar dotados de facultades para instar a los funcionarios gubernamentales a que proporcionen información sobre la repercusión de los programas y las políticas gubernamentales. Asimismo, los comités también deberían poder solicitar audiencias públicas para recopilar las opiniones de los ciudadanos sobre la ejecución de los ODS. El conocimiento adquirido de esta forma puede trasladarse a los mecanismos de ejecución y planificación gubernamentales mediante un grupo de trabajo nacional

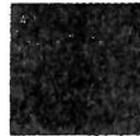


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LEGISLATURA



sobre los ODS u otro órgano equivalente en el que participen los parlamentarios.

Representación. Con el fin de garantizar una apropiación nacional significativa de los ODS, se debería involucrar a todos los ciudadanos y las partes interesadas en el establecimiento de las políticas y las prioridades. Los parlamentarios pueden detectar carencias y debilidades en la ejecución de los ODS que no son captadas por los informes gubernamentales generales o las estadísticas nacionales. Los parlamentarios deberían ser conscientes de los asuntos que preocupan a sus electores; las consultas con las organizaciones de la sociedad civil, con las instituciones académicas, con el sector privado y con otros agentes pueden servir de ayuda para identificar estas preocupaciones.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
COSTA RICA



AGENDA DE LA ASAMBLEA

La 17a Asamblea Plenaria de ParlAmericas, acogida virtualmente por la Asamblea Legislativa de Costa Rica los días 13, 16, 20 y 27 de noviembre, involucró una serie de actividades dedicadas a la economía circular, un enfoque sistémico del desarrollo sostenible diseñado en beneficio de la sociedad, el medio ambiente y la economía. Los eventos reunieron a parlamentarias, parlamentarios, funcionarias y funcionarios parlamentarios, jóvenes activistas y especialistas en la materia para dialogar en torno a la importancia de la economía circular y su pertinencia en los procesos de recuperación económica necesarios para superar los graves impactos socioeconómicos de la pandemia COVID-19 en la región.

Este año, los informes anuales de la presidenta de ParlAmericas, así como de las tres presidencias de las redes de trabajo, se presentaron en video y se compartieron con los parlamentos miembro. También fueron publicados en el sitio web de ParlAmericas y en las redes sociales el viernes 13 de noviembre.

La sesión plenaria de clausura, celebrada el viernes 27 de noviembre, fue inaugurada por el vicepresidente de la Asamblea Legislativa Jorge Luis Fonseca (Costa Rica) y anfitrión de la 17a Asamblea Plenaria de ParlAmericas, y por la asambleísta Elizabeth Cabezas (Ecuador), presidenta de ParlAmericas. Hubo una ronda posterior de presentaciones moderadas por la diputada María Inés Solís (Costa Rica), miembro del Consejo de ParlAmericas, donde cada parlamento designó a una o un legislador para compartir el progreso nacional en la transición hacia una economía circular y una recuperación económica sostenible y equitativa.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS
DE LA REPÚBLICA DE CUBA**



RESULTADOS y DECLARATORIA:

Entre los compromisos adoptados por las delegaciones parlamentarias se encuentran: Trabajar con autoridades nacionales y locales para posicionar en la agenda pública la economía circular y promover su importancia en la mitigación de los efectos del cambio climático y su pertinencia en el contexto de los planes de recuperación económica pos-COVID-19. Exhortar a las autoridades competentes a generar, recopilar, y difundir información ambiental desagregada de manera sistemática, regular, accesible y comprensible, que esté a disposición del público y que sirva de insumo para el diseño de iniciativas y políticas públicas destinadas a avanzar la agenda de desarrollo sostenible, por ejemplo, rastreando los desechos posindustriales y de consumo para evaluar su impacto. Establecer iniciativas y políticas que favorezcan una transición justa e incluyente que asegure que las y los trabajadores de industrias no sostenibles no se queden atrás, como programas de capacitación y asistencia técnica y financiera, para facilitar su transición a empleos en industrias verdes emergentes que consideren especialmente a mujeres y a personas con bajos niveles de escolaridad a fin de evitar que se perpetúen las desigualdades existentes en el modelo económico lineal. Adoptar legislación necesaria para financiar la transición a modelos económicos circulares a través de incentivos tributarios y fiscales, así como estímulos financieros a industrias que adopten prácticas de economía circular en las que asuman la responsabilidad sobre sus productos más allá del punto de venta, fomentar la simbiosis industrial (los desechos o subproductos de una industria se convierten recursos para la otra), y promover mecanismos innovadores para facilitar el acceso a fondos multilaterales o a capital privado destinado a financiar emprendimientos sostenibles. Asegurar, por medio de nuestra función de control político, que las inversiones extranjeras se rijan por los mismos principios de protección del medioambiente y de economía circular que se promueven a nivel nacional y que las multinacionales registradas y/o que operen dentro de nuestra jurisdicción observen los más altos estándares internacionales sobre cuidado medioambiental.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
ESTADO LEGISLATIVO



Promover la incorporación de enfoques de género e interseccionalidad en el debate y el análisis de los modelos económicos circulares que reconozcan el papel de la mujer en la producción y el consumo y promueven a la mujer como agente de cambio mediante la financiación de sus emprendimientos ecológicos y proyectos comunitarios, y asegurando su participación en procesos de toma de decisiones¹.

ParlAmericas es dirigida por parlamentarias y parlamentarios, para parlamentarias y parlamentarios, con un Consejo compuesto por 21 escaños que representan a países de Norte, Sur, Centroamérica y el Caribe. Además, el Consejo tiene representación ex-officio del país anfitrión de la Asamblea Plenaria, la presidencia inmediata anterior de ParlAmericas, las y los directores de la Corporación ParlAmericas, la Secretaría Internacional de ParlAmericas y la Secretaría General de la OEA. Las y los miembros del Consejo son elegidos para un mandato de dos años por los parlamentos miembros de ParlAmericas durante la Asamblea Plenaria Anual.

MEXICO EN EL PARLAMERICAS

ParlAméricas ha llevado a cabo dos reuniones plenarias en México (Primera Asamblea Plenaria –marzo de 2002- y Séptima Asamblea Plenaria -noviembre de 2010).

ParlAméricas es el segundo Foro Interparlamentario más importante al que pertenece el Congreso Mexicano, después de la Unión Interparlamentaria (UIP).

¹ http://parlamericas.org/uploads/documents/Activity_Report_17PA_SPA.pdf

Programa preliminar

17ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas: Hacia una economía circular

Noviembre de 2020 | En línea

REGÍSTRESE AQUÍ

Reuniones en línea:

- Sesión de trabajo en inglés y francés:** Lunes, 16 de noviembre de 2020, 9:30 EST (UTC – 05:00) -
Sesión de trabajo en español y portugués: Viernes, 20 de noviembre de 2020, 9:30 EST (UTC – 05:00) -
Sesión plenaria (con interpretación a todos los idiomas oficiales de ParlAmericas): Viernes, 27 de noviembre de 2020, 9:30 EST (UTC – 05:00)

8:30 (UTC – 06:00)

Costa Rica
El Salvador
Guatemala
Honduras
Nicaragua

9:30 (UTC – 05:00)

Colombia
Ecuador
México
Panamá
Perú

10:30 (UTC – 04:00)

Bolivia
Cuba
República Dominicana
Venezuela

11:30 (UTC – 03:00)

Argentina
Chile
Brasil
Paraguay
Uruguay



Informes anuales de ParlAmericas

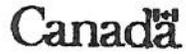
Como parte de la reunión anual general de sus miembros, la Asamblea Plenaria de ParlAmericas incluye una sesión de apertura de la sesión plenaria, espacio en el que se presentan los informes de rendición de cuentas de la presidencia del Consejo de ParlAmericas y de las presidencias de las respectivas redes de trabajo, para informar a las delegaciones parlamentarias sobre los éxitos alcanzados en ParlAmericas.

Este año, debido a que la 17ª Asamblea Plenaria se realizará de manera virtual, el viernes 13 de noviembre de 2020, los informes de rendición de cuentas de las siguientes autoridades del Consejo de ParlAmericas serán compartidos con los parlamentos miembro y publicados en nuestra página web:

- Presidenta de ParlAmericas, la asambleísta Elizabeth Cabezas (Ecuador);
- Presidenta de la Red de Parlamento Abierto (RPA), la senadora Blanca Ovelar (Paraguay);
- Presidenta de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género (RPIG), la diputada Maya Fernández Allende (Chile);
- Presidenta de la Red Parlamentaria de Cambio Climático (RPCC), la asambleísta Ana Belén Marín (Ecuador).



Las sesiones serán grabadas y se convertirán en episodios de podcast. Encuentre a ParlAmericas en iTunes y Google Play para escuchar las sesiones de nuestras reuniones pasadas.



Esta actividad se está llevando a cabo en parte con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá.